



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0572**
NEUQUÉN, 06 AGO 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 4539-M-17 y la Orden de Pago N° AC05572/2017, a nombre de IVANA QUIROGA por \$ 49.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Directora del Museo Nacional de Bellas Artes**, destinado a solventar gastos para "transporte de obras para la exhibición de la obra de Nushi Muuntabski en el MNBA Neuquén";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 207/2017 de fecha 27 de Septiembre de 2017 por la **Directora del Museo Nacional de Bellas Artes**, contando con el visto bueno del **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC05572/2017, a nombre de IVANA QUIROGA por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL (\$ 49.000,00.-), de acuerdo a Factura Tipo "B" N° 0002-00000131 de la firma ADC ARGENTINA UNIENDO EMPRESAS S.A. que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2248</u>
Fecha ... <u>16</u> .../ <u>08</u> .../ <u>2019</u> ...

fd. Artaza

C.P.N. Zelminda Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN